

SIETE secuestros y muertes atribuidos a "Comando Conjunto", entre los casos dados a jueces especiales

Los casos de siete personas -todas militantes del Partido Comunista- cuyos secuestros o muertes son atribuidos a operaciones del servicio de seguridad conocido como "Comando Conjunto", figuran en la lista de 50 causas que, por disposición de la Corte Suprema, tendrán a partir de los próximos días jueces con dedicación exclusiva.

El acuerdo del tribunal encomendó a nueve magistrados la tarea de trabajar durante los próximos tres meses sólo en aquellas causas que les fueron asignadas especialmente.

A otros 51 tribunales se les encargó dar atención preferente -no única- a la tramitación de otras 65 investigaciones.

Todos los procesos están relacionados con violaciones a los derechos humanos y cumplen con el requisito de que, pese a las décadas de transcurridos los hechos, todavía están abiertos.

● **LA JUEZA DEL CUARTO JUZGADO DEL CRIMEN DE SAN MIGUEL**, María Teresa Díaz, deberá ver el caso del militante del PC **Alonso Gahona Chávez**. El Informe Rettig da cuenta que "el 8 de septiembre de 1975 fue detenido en la vía pública (...) y trasladado al "Nido 20", lugar en el que según informaciones recibidas por esta Comisión, habría muerto a consecuencia de



Mario Carroza investigará el caso Weibel.

las torturas. Su cadáver, habría sido envuelto en plástico y, al parecer, arrojado al mar".

El mismo tribunal deberá ahondar en qué pasó con otro militante del PC: el tornero mecánico **Miguel Rodríguez Gallardo**.

Los antecedentes reunidos hasta ahora consignan que fue detenido en la vía pública por un grupo de agentes de seguridad que pertenecían al Comando Conjunto y que permaneció en "Hangar Cerrillos", en "Nido 20" y "Nido 18", lugar donde fue torturado. En octubre de 1975, la víctima fue trasladada a la Base Aérea de Colina, donde fue ejecutado.

● **Todos son militantes comunistas, detenidos entre 1974 y 1976.**

● **Entre ellos figuran Ricardo Weibel, ex alto dirigente de las JJ.CC., y Carol Flores, quien colaboró con los servicios de seguridad.**

● **EL MAGISTRADO DEL TERCER JUZGADO DEL CRIMEN DE SAN MIGUEL**, Manuel Bustos Meza, tiene asignadas cuatro causas. Entre ellas está la del militante del PC **Víctor Modesto Cárdenas Valderrama**.

El día que se perdió su rastro salió de su domicilio en la comuna de San Miguel y según el Informe Rettig fue aprehendido por agentes del Comando Conjunto y trasladado al lugar de detención conocido como "La Firma". Desde allí se desconoce su destino.

● **EN EL TERCER JUZGADO DEL**

CRIMEN DE SANTIAGO, el juez Mario Carroza Espinoza tiene cuatro procesos a los que deberá dedicarse en forma exclusiva, entre ellos la causa por el secuestro o desaparición de los militantes del PC **Ricardo Weibel Navarrete, Juan Orellana Catalán y Desiderio Moraga Cruz**.

El informe Rettig describe que "el 7 de noviembre de 1975, miembros del Comando Conjunto detuvieron a Ricardo Weibel Navarrete (sus restos aparecieron hace cuatro años), siendo conducido hasta la Base Aérea de Colina, lugar desde donde habría sido sacado, junto a otros detenidos, para ser muerto en los terrenos militares de Peldehue".

● **EN EL UNDECIMO JUZGADO DEL CRIMEN**, la jueza Doris Ocampo Méndez tiene dedicación única para siete procesos, entre ellos el caso de **Carol Fedor Flores Castillo**, miembro del PC, aprehendido en el año 1974, junto a dos de sus hermanos, en un operativo realizado por el Comando Conjunto. Tras ser dejado en libertad colaboró con el servicio de seguridad en la detención de otros militantes del Partido Comunista. No obstante, los primeros días de junio de 1976, un grupo, identificado como agentes del Comando Conjunto, lo detuvo nuevamente. Según el Informe Rettig, fue ejecutado por sus captores. ■